

La seguridad de los vehículos disminuye con la edad

El parque móvil de España está muy envejecido, el 50% de la flota de vehículos tiene más de 10 años y dicho envejecimiento multiplica el riesgo de lesiones mortales de sus ocupantes. La directora de la DGT ha afirmado que, "A igualdad de condiciones de accidente y de la persona, el hecho de conducir un vehículo de más de 7 años de antigüedad duplica el riesgo de muerte de los ocupantes". Hay que tener en cuenta las ventajas de los vehículos nuevos, ya que no solo son más ecológicos, ahorrando combustible y contaminando menos, sino que también son más seguros, gracias a los avances tecnológicos que van incorporando.

Ana L. Olona

La edad media de los vehículos de España ha ido incrementado en los últimos años, pasando de 6,5 años en el año 2007 a 9,9 años en 2013 para el caso de los turismos, según datos de la Dirección General de Tráfico (DGT). Estas cifras son más preocupantes para el caso de las furgonetas que alcanzan los 12,2 años de media y para el caso de los camiones de más de 3.500 kilogramos que tienen una edad media de 11,7 años. Estos datos nos convierten en el segundo país de Europa con el parque de vehículos más antiguos, después de Grecia.

¿Qué problema supone el envejecimiento del parque móvil?

Para responder a esta pregunta hay que pensar en dos términos, medio ambiente y seguridad. Con el paso del tiempo, la vida útil de los vehículos se ha ido ampliando y esto va unido a un cierto descuido, en algunas ocasiones, del mantenimiento del vehículo. El incremento de la vida útil de los vehículos, así como

un descuido del mantenimiento, inciden tanto en medio ambiente como en la seguridad, estos dos aspectos deberían potenciar las medidas para la renovación de los vehículos con cierta edad.

Los automóviles más nuevos no solo ahorran combustible y contaminan menos, también son más seguros.

Hay que tener en cuenta que, a mayor edad del vehículo, incorpora menor número de sistemas de seguridad, tanto activa para evitar que se produzca el accidente como pasiva para reducir la gravedad de las lesiones. Los vehículos actuales equipan los últimos sistemas de seguridad, algunos obligados por normativa, y los avances tecnológicos de última generación.



Por otro lado, también hay que tener en consideración el propio desgaste del vehículo, debido a su uso, lo que incrementa el riesgo de que se produzca un fallo mecánico y, por lo tanto, también incrementa el riesgo de sufrir un accidente.

Un salto de 10 años en el mismo vehículo reduce un 65% el riesgo de lesión grave o mortal.

El principal factor de vulnerabilidad de un coche antiguo es la necesidad de un mantenimiento correcto, y esto no siempre ocurre porque, generalmente, el mantenimiento preventivo en vehículos de cierta edad se limita a la realización de los preceptivos cambios de aceite y a acudir al taller cuando una avería obliga a ello.

Un estudio llevado a cabo por la Comisión Europea en el año 2006, dentro del proyecto SARACII en el que participó CENTRO ZARAGOZA, analizó la influencia que tenía la seguridad de los vehículos sobre la gravedad de las lesiones, para ello comparó la seguridad de los mismos modelos y marcas de automóviles durante varias generaciones. El resultado que obtuvo dicho estudio fue que en el salto entre 6 y 10 años el riesgo de lesión grave o mortal se reduce un

45-65%, es decir, el riesgo de fallecer o resultar gravemente herido en un accidente con un vehículo nuevo es hasta un 65% menor al que se tendría en una versión del mismo vehículo 10 años más antigua.

Si se analizan las estadísticas de accidentalidad de 2013 de la DGT, se puede observar que el 49% de los turismos implicados en un accidente de tráfico tenía entre 5 y 15 años, frente al 13% que tenía entre 0 y 4 años. La gravedad de sus consecuencias también se dispara con la edad del vehículo, ya que si tenemos en cuenta la relación entre antigüedad y riesgo (obtenida dividiendo el número de fallecidos o heridos graves entre el número de vehículos del parque) se observa que a mayor antigüedad mayor riesgo de fallecer o de resultar herido grave.





En un accidente, un vehículo de más de 10 años sufrirá el doble de daño que un vehículo nuevo.

Tecnología muy segura

El análisis de los datos de distintos estudios demuestra que una mejora en la seguridad de un vehículo contribuye a reducir los accidentes y aumenta las probabilidades de supervivencia en caso de accidente de tráfico.

Varios estudios sobre la eficacia de distintos sistemas han obtenido por ejemplo, que un vehículo con ABS reduce un 6% el riesgo de colisión y que el control electrónico de estabilidad (ESP), obligatorio desde noviembre del año pasado, reduce un 22% los accidentes por salida de la vía y un 32% los accidentes en condiciones climatológicas adversas.

El primer paso, y el más importante, consistiría en renovar el parque móvil y de este modo se incrementaría el porcentaje de vehículos con sistemas de seguridad ya disponibles. Existen ayudas como el programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (PIVE), que en su sexta convocatoria, tiene como objetivo facilitar la sustitución de turismos y vehículos comerciales ligeros, con más de 10 años y 7 años de antigüedad, respectivamente, por modelos de alta eficiencia energética, menor consumo y emisiones de CO₂ más reducidas.

El avance tecnológico en seguridad para vehículos ofrece nuevas posibilidades de reducción de víctimas de accidentes



Cuando se va a comprar un vehículo se debe promocionar el equipamiento en seguridad ya que no se trata de un coste sino de una inversión que se traduce en menos accidentes y menos lesiones.

La DGT ha analizado la evolución de la siniestralidad y su relación con la antigüedad del vehículo y los resultados obtenidos les ha llevado a tomar una serie de iniciativas con el objeto de rejuvenecer la edad media del parque, en las que se valorará especialmente la incorporación de nuevas tecnologías en los automóviles, que incrementen tanto su seguridad activa como pasiva.

Seguridad vial La seguridad de los vehículos disminuye con la edad

Concienciación llevada a cabo por la Dirección General de Tráfico (DGT)

El envejecimiento del parque móvil es un aspecto que preocupa a la Dirección General de Tráfico (DGT) ya que es un hecho que la calidad del parque en términos de Seguridad Vial ha descendido debido al envejecimiento.

A finales de año la DGT ha enviado cartas informativas a los titulares de vehículos de entre siete y diez años de antigüedad con recomendaciones de seguridad, incluyendo informes sobre los elementos de seguridad de los que disponen los automóviles, con el objeto de que los ciudadanos conozcan las características técnicas y la situación administrativa de su vehículo, la importancia de realizarle un correcto mantenimiento, y por supuesto el riesgo que conlleva conducir vehículos que sobrepasan un cierto número de años.

Al igual que es importante la edad de un vehículo, también lo es realizar un correcto mantenimiento del mismo. Hay que estar atentos, entre otras cosas, al desgaste de los frenos, tener en buen estado los amortiguadores y revisar el desgaste de los neumáticos.

En dicha carta también se ha informado a los titulares de dichos vehículos el nivel de seguridad de los mismos en base a las estrellas EuroNCAP, es decir, a la calificación que obtienen en función de la seguridad que ofrecen después de haber pasado los crash test pertinentes.

Si se analiza la evolución de las pruebas de seguridad EuroNCAP de los últimos años, se puede comprobar el gran salto que han dado la mayoría de vehículos en cuanto a seguridad se refiere. La seguridad de los ocupantes en caso de colisión es ahora mucho mayor con los coches actuales.

Con dicha información, cada titular podrá tomar conciencia del nivel de seguridad que le ofrece su vehículo. La DGT aprovecha la carta para recordar la importancia de realizar un adecuado mantenimiento del vehículo, circular con los neumáticos en buen estado y con las luces de cruce encendidas durante todo el día.

Como se ha indicado anteriormente, los avances tecnológicos incorporados al vehículo contribuyen a reducir el riesgo de sufrir lesiones graves o mortales en un accidente de tráfico. Con el objeto de que el

titular del vehículo conozca cuáles son los sistemas de seguridad más efectivos que existen en el mercado, en el reverso del informe que se envía aparece una clasificación de estos sistemas, diferenciando si intervienen antes de que se produzca el accidente (ABS, ESP, indicador de presión de neumáticos, limitadores de velocidad, luces diurnas,...), durante el accidente (reposacabezas, airbags, cinturones de seguridad, anclajes ISOFIX de los sistemas de retención infantil o sillitas,...) y después del accidente (sistemas de llamada automática e-Call y hoja de rescate).



El control de estabilidad es obligatorio desde noviembre del año pasado.

La antigüedad de un vehículo es un factor importante que hay que tener en consideración ya que multiplica el riesgo de sufrir lesiones mortales a sus ocupantes en caso de accidente. Por ello es necesario rejuvenecer el parque móvil español de este modo se dispondría de vehículos más seguros a la vez que más ecológicos, ya que consumirían menos combustible y contaminarían menos. ©